

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2024-00178-00	Ejecutivo	DISCOLMETS S.A.S.	E.S.E. Hospital José María Hernández	13 septiembre 2024	Auto inadmite demanda
2024-00013-00 2024-00019-00 2024-00024-00	Verbal (Pertenencia)	Constructora Ancla S.A.S.	Marco Tulio Serrato Chamorro	13 septiembre 2024	Auto resuelve peticiones

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIECISÉIS (16)** DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.
DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.
Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario